



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de septiembre de 2011

Expediente N° 8065/05 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 524/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado por la Arq. Analía Fernanda Gómez para presentar el trabajo de tesis doctoral.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja otorgar a la doctorando, prórroga hasta el 31/03/12.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 31/03/12, el plazo para que la Arq. Analía Fernanda Gómez – DNI N° 16.026.314 presente su Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Luis Roberto Saravia), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa